**Oficio** Núm. DC-2019/113

 **DEPENDENCIA**: Dirección de Catastro Municipal

 **ASUNTO**: Informe de actividades del mes de **OCTUBRE** 2019

 San Luis Soyatlán, Jalisco a **31** de **OCTUBRE** de 2019

L.C.P. JUAN PABLO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TUXCUECA, JALISCO

 Con el presente se rinde el informe sobre las diversas actividades realizadas por esta Dirección de Catastro Municipal durante el mes de **OCTUBRE 2019** como sigue;

 A partir del día **(01)** dos del mes de **OCTUBRE** de **2019** iniciamos nuevamente las labores a partir de las **9.00** nueve horas de la mañana y hasta las **3.00** tres horas de la tarde en que se concluye el horario laboral, con una afluencia de contribuyentes un poco MENOR que la del mes anterior por motivo de que los Contribuyentes que laboran en el país vecino retornaron a sus destinos, pero al igual que con todo lo que aportaron los que acudieron a cubrir sus Impuesto y Derechos conforme a la Ley de Ingresos Municipal, se convirtieron en parte fundamental del equilibrio económico del Municipio de Tuxcueca; algunos contribuyentes se presentaron a realizar sus pagos y otros para solicitar diferentes tipos de servicios durante todos los días que se laboraron en el mes a que corresponde el informe.

Durante al mes de **OCTUBRE** **2019**, solo se les hizo en lo general a todos los contribuyentes que acreditaron tener la calidad de pensionados, jubilados, con capacidades diferentes, viudos, viudas o que tuvieras más de 60 años o más, el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial del presente ejercicio fiscal, conforme a lo señalado en el Artículo 21 de la Ley de Ingresos Municipal.

Durante dicho mes se atendió un promedio de **470** contribuyentes en las diferentes áreas que se les brinda en esta Dirección de Catastro, como: Impuesto Predial corriente o rezago. Avisos sobre Transmisiones Patrimoniales. Certificados catastrales simples y Certificados Catastrales con historial de 1936 a la fecha, Certificados catastrales de inexistencia de registro. Certificados de no propiedad. Certificados de inexistencia de Cartografía. Certificación de Planos cartográficos. Certificados de no Adeudo. Otros tipos de Certificaciones, últimos 5 años de Manifestaciones de Excedencia, Revisión y Autorización de Avalúos practicados por peritos valuadores debidamente certificados por la Dirección de Catastro del Estado de Jalisco Levantamientos por inconformidades de contribuyentes sobre los valores asignados a sus propiedades, dando valores justos a los inmuebles, Subdivisiones, Cambios de Sector. etc. etc.

Del conglomerado de Contribuyentes que se presentan durante el mes, algunos son atendidos con 2 o 3 asunto a la vez, pero se les atiende de inmediato el de mayor importancia para ellos y los demás dentro del término que marca la Ley de Ingresos.

Con la recepción de los diversos avisos traslativos de dominio, en cuanto hay una oportunidad de tiempo se generan los comprobantes catastrales por Compra-Ventas, Aportaciones, Transmisiones de acciones indivisas o porcentajes, Donaciones. Fusiones de predios. Cambios de numeración y de domicilio para notificación. Compra-ventas por fracciones. Subdivisiones. Resoluciones judiciales por herencias o adjudicaciones. Juicios sucesorios Testamentarios e Intestamentaria. Rectificaciones. Traslados de Sector Rústico a lo Urbano. Consolidación o extinción del Usufructo Vitalicio.

Cancelación de cuentas. Abstención de movimientos catastrales. Liberación de movimientos catastrales. Constitución de régimen de condominio. Constitución de la mancomunidad. Dotaciones por Títulos Ejidales. Actualización de

valores por inconformidades de contribuyentes. Todo ello con la finalidad de mantener ordenado y actualizado el sistema catastral tanto manual como digital y lo primordial de todo es para brindarles un servicio ágil, óptimo y de buena calidad a los contribuyentes.

También durante el mes de **OCTUBRE** se continuaron con los esfuerzos para poder mantener la oficina de Catastro con sus documentos en orden ya que aún se encuentran algunos que a la fecha no se ha tenido el tiempo para revisarlos en razón de que parte de esas horas extras se destinan para elaborar certificados catastrales, reportes para diferentes Dependencias, sobre todo para Transparencia y Juzgados en el tema de combate a la corrupción y otros más que nos es imposible darles solución dentro del horario normal. Cerramos a las 3.00 pero continuamos laborando con el trabajo interno para rendir el informe a la Hacienda Municipal, preparar el depósito bancario, elaborar el reporte de ingresos así es de que forzosamente el personal tiene que trabajar horas extras y no se percibe ninguna remuneración. Toda esa labor que se realiza **es en beneficio** de los contribuyentes por motivo de que se les agilizan sus trámites y pagos y al **municipio porque se incrementan los ingresos**.

Seguimos manifestando que por la falta del equipo necesario, no se ha podido escanear ningún tomo de los comprobantes catastrales que conforman la mayor parte del archivo Municipal, al realizar ese escaneo nos daría mayor seguridad por el respaldo que se tendría de todo el archivo que se tienen desde que se inició el Catastro en este Municipio el cual a la postre viene siendo la parte fundamental de la historia del Catastro. Seguiremos gestionando ante nuestras autoridades para que muy pronto podamos contar con ese respaldo.

En virtud de que los recibos de la emisión deficiente no se han agotado, seguimos trabajando un tiempo extra para asentarles manualmente la cantidad que pagaron por impuesto predial los contribuyentes porque salen ilegibles.

Esperamos que en cuanto se agoten la Hacienda Municipal haga el cambio de Imprenta para corregir el error que prevalece desde la administración pasada para dejar de estar recalcando las cantidades en dichos recibos.

Continúan los errores y faltantes de comprobantes en los trámites catastrales que solicitan los contribuyentes sobre todo en los Certificados Catastrales con historial.

No se localizó el Comprobante 107 de 2009 para rendir información. En el sistema se encontró que con ese comprobante se tramitó la fusión de las cuentas U001361 y U001298, se revisó el tomo de ese año y se saltan del # 106 al 108, asi es de que solo aparece en el sistema Catastral.

Solicitaron información sobre el traslado de sector Rústico a Urbano de la cuenta R000191 y de la subdivisión del inmueble ya en la cuenta nueva # U004658 y al hacer la investigación en el sistema digital tanto en la cuenta rústica como en la urbana, se detectó que con el comprobante # 364/2015 habían hecho el cambio de sector de Ro. a la cuenta nueva U004658, pero en lo físico no se encontró ese comprobante, al revisar el expediente de entrega-recepción del 01 de Octubre 2018, se comprobó que lo habían dejado como faltante. Posteriormente con el comprobante 366/2015 cancelaron la cuenta U004658 que acababan de abrir y la superficie la pasaron a la cuenta nueva R002245. Al revisar físicamente el 366/2015 se encontró adherida a él la documentación con la que les habían solicitado la subdivisión de la superficie que amparaba dicha cuenta.

Por tal motivo y con el fin de poder proporcionar la información solicitada, el día de hoy y con esa documentación se procedió a elaborar los comprobantes de anotaciones catastrales para proceder a la apertura de las cuentas nuevas conforme a la superficie de cada una de las fracciones que se señalaban en los planos que les acompañaron.

Todo estos antecedentes se desprendieron de la cuenta madre número R000191.

También solicitaron informes sobre la venta de unos lotes de la superficie de la cuenta predial # R000947 y no se pudo rendir esa información por motivo de que se cometieron varias irregularidades desde el año 2008, por lo que primero se tienen que corregir todas esas irregularidades para estar en condiciones de darle respuesta a la solicitud.

Este tipo de errores nos retrasa la entrega de las informaciones que a menudo nos solicitan ya que tenemos que andar perdiendo el tiempo localizando en donde se encuentra el error y ocasionándole molestias al contribuyente.

Los depósitos bancarios se han estado realizando con el criterio de la recaudación obtenida, en ocasiones se hacen dos veces por semana en la cuenta que existe para ello a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca.

El día **15** de **Octubre** de **2019**, en seguimiento al programa de capacitación anual de la Dirección de Catastro del Estado, se asistió al taller de Actualización de Avalúos en el sistema de “Gestión Catastral” celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El día **18** de **Octubre** de **2019** , se asistió a la reunión de la COMUR en la cabecera Municipal de Tuxcueca, Jalisco.

Sin más por el momento y en espera de sus aclaraciones u observaciones me despido de usted agradeciendo el apoyo que se nos sigue brindando para cumplir con las tareas y metas encomendadas no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“2019 Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Tuxcueca, Jalisco, Tierra del Generalísimo Ramón Corona”

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VICENTE SALDAÑA HERNANDEZ

 Director de Catastro

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2018-2021

C c p. El Archivo